



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN - CAUCA
CODIGO: 190013103006**

FIJACION EN LISTA

**Proceso: RESPONSABILIDAD CIVIL
Demandante: LEIDY VIVIANA LOZADA COLLO
Demandado: CLINICA LA ESTANCIA Y OTROS
Radicación: 19001310306-2022-00069-00**

Hoy 01 de febrero de 2023, siendo las 8:00 a.m. se fija en lista de traslado las excepciones de mérito propuestas con los escritos de contestación de demanda por parte de LA CLINICA LA ESTANCIA y los llamados en garantía CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. y ALLIANZ SEGUROS S.A., a través de los apoderados judiciales designados, previo envío comprobado del escrito que las contiene a las direcciones electrónicas aportadas por la parte demandante, leoaragon69@hotmail.com y joseluisibarra@gmail.com.

Queda a disposición de la parte contraria por el término de cinco (05) para los efectos indicados en el art. 370 del C.G.P.

Ana Raquel Martínez Dorado

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria